

25/05/2022

Fiscalía de San Antonio logra más de 7 años de condena para acusado de abuso sexual reiterado y violación

El Tribunal Oral en Lo Penal de San Antonio realizó el juicio en contra de un hombre de 55 años de iniciales L.A.R.R, acusado de abusos sexuales de manera reiterada y violación hacia la hija de su pareja al momento de cometer los ilícitos. “El día 20 de mayo del presente año, el Tribunal Oral en Lo Penal de San Antonio dio a conocer la sentencia dictada en contra de L.A.R.R , a quien el Ministerio Público acuso por delito reiterados de abuso sexual y de violación cometidos contra la hija de en



su entonces conviviente, cometidos en la comuna de san Antonio durante el año 2020”, indicó la Fiscal de San Antonio, Javiera Torres.

Según expuso la Fiscal Torres durante el desarrollo del juicio, los hechos ocurrieron mientras L.A.R.R se encontraba cargo de la víctima en su domicilio particular, ubicado en la comuna de Algarrobo durante el año 2020 y hasta el mes de enero del año 2021.

La Fiscalía presentó su prueba de cargo, la que incluyó el testimonio de la víctima, testigos, prueba documental, pericial y otros medios de prueba, que permitieron al Tribunal más allá de toda duda razonable, dar por acreditados los hechos que se le acusaban a L.A.R.R .

“Luego de rendida la prueba, en especial el testimonial pericial y fotografías también del sitio del suceso, logramos acreditar la comisión de un delito reiterado de abuso sexual y un hecho único de violación por lo cual el tribunal impuso al condenado la pena de 7 años y 182 días de cárcel las que deberá cumplir de manera efectiva”, señaló La Fiscal de San Antonio Javiera Torres.